



Número: WAS-5267.09a
Fecha: 14 de junio de 2017
Asunto: Visita a las normas

Institución Suplemento

1. **Propósito y alcance:** establecer pautas locales específicas en la institución correccional Federal (FCI), Waseca, Minnesota.
2. **Las directivas afectaron:**
 - a) hace referencia:
 - PS 5267,09, regulaciones de visita (10/12/2015)
 - PS 5500.11, CN-3 correccional servicios Manual (02/06/2016)
 - Manual de procedimientos de servicios de PS 5500.14, CN-2 Correccional (01/08/2016)
 - PS 5510.15, búsqueda, detener o arrestar a los visitantes a Oficina terrenos e instalaciones (07/17/2013)
 - ESTÁ fue-5510.11-4.5, procedimientos de entrada (04/10/2016)
 - ES sistema de informático interno era-4500.11-14a fondo limitada (TRULINCS) (03/24/2017)
 - b) revocado: es fue de 5267.09, visita las normas (12/04/16)
3. **hace referencia a las normas correccionales:** Asociación correccional americana 4^o normas de edición para instituciones correccionales de adultos: 4-4267, 4285 4, 4-4498, 4-4499-1, 4-4500, 4-4503, 4504 4.
4. **Descripción de las normas y procedimientos:**
 - a) Instalaciones visitando: visitante podrá sólo dentro del perímetro seguro, sobre todo en el salon de visitas; sin embargo única situación permite visitar ocurrir en áreas que no sea el salon de visitas.
 - b) horario de visita: viernes, visita comenzará en aproximadamente 16:30 y terminará a las 20:30 El sábado, el domingo y días feriados federales, visita estará abierto de 8:30 a 15:00 No visitantes se procesará después de 19:30 los viernes o después de 14:00 en el sábado, el domingo y días feriados federales. Los visitantes se prohíbe entrar en terrenos de la institución antes de 8:15 y entre las horas de 9:15-10:30, los fines de semana y festivos. El viernes los visitantes no podrán entrar en el recinto de la institución antes de 16:15 información visita de FCI Waseca se actualizará en la página oficial de Buró de prisiones en www.bop.gov cuando se cierra la sala de visita durante las horas regulares de visitas.
 - c) a limitaciones de espacio y capacidad: la capacidad de la sala de visita cuenta beens et en 176 ocupantes por el administrador de seguridad. Cuando se alcanza la capacidad, no más visitantes se procesará hasta que se reduce el número de visitantes. La institución deber oficial (IDO) normalmente será responsable por el proceso pidiendo voluntarios completar sus visitas con los internos que tienen los visitantes en el

área de transporte local (un radio de 100 millas de Waseca), entonces solicitando las que ya han visitado para un periodo razonable de tiempo. Normalmente, un límite de cinco 5 visitantes adultos y niños (5) están autorizados a visitar un recluso en un momento. De acuerdo con el programa de declaración 5267.09, pueden imponerse restricciones sobre el período de visita para evitar hacinamiento por el alcaide.

Niños: Los visitantes y los internos son responsables de las acciones de sus hijos mientras que visita. Visitas pueden ser terminadas o sanciones si los niños no son supervisados o comportamiento de los niños afecta el funcionamiento ordenado del salon de visitas. Al terminar una visita, visita sala de oficiales normalmente consulte con el teniente o institución oficial. El salon de visitas tiene un área para niños. Esta sala permite a los niños a jugar juegos y ver películas bajo la supervisión directa del visitante adulto. Es supervisado por visitar sala de oficiales. Los internos no están permitidos en el cuarto de los niños en cualquier momento.

El salon de visitas ofrece una sala de crianza de los hijos. Esta sala permite a los reclusos a interactuar con sus hijos. Los internos asignados a la lista restringida no se permitirá en la sala de crianza de los hijos. Esta habitación es para los reclusos y sus hijos solamente.

- d) visitas especiales: en ocasiones, los internos pueden recibir visitas especiales. Visitas especiales son normalmente para un propósito específico y normalmente no de carácter recurrente. Ejemplos de visitantes especiales incluyen, pero no necesariamente limitado a abogados, clero, miembros de los medios de comunicación los representantes consulares. Visitantes especiales perspectiva será necesarios contactar con la instalación y completar todos los procedimientos necesarios antes de la visita solicitada. El personal del equipo de la unidad o capilla se encargará de organizar y supervisar visitas especiales.
- 1) Abogado, negocios, medios de comunicación y Consular visitas se organizarán a través de los internos respectivo jefe de la unidad. Director de la unidad se complete todo el papeleo apropiado, determinar los requerimientos de supervisión para incluir la asignación de personal adecuado y establecer la ubicación de la visita. En la mayoría de los casos se producirá la visita en el salon de visitas.
 - 2) Clero, Ministro de registro y Pastoral visitas deben ser aprobadas por el capellán. Estas visitas se producen en el salon de visitas durante las horas regulares de visitas. Solicitud para la visita Pastoral debe realizarse al menos siete días hábiles antes de la visita. Aplicaciones de visitante para los individuos involucrados en los servicios religiosos basado en programas, es decir; Programa umbral, servicio de visitación de preso (PVS), etc., se presentarán al capellán para el procesamiento y, en su caso, entrada en el programa de visitas.
 - 3) Admisión y orientación mira: en ausencia de una lista de visitas aprobada, sólo familia inmediata cuya relación se verifica en el reporte informe podrá visitar durante el estado de remanente de admisión y orientación. El formulario de lista de visita aprobada se considerará después de examinar cuidadosamente la institución del padre por el equipo de la unidad respectiva. En determinadas circunstancias, una lista actualizada de visita puede ser necesaria y será establecida por el equipo de la unidad respectiva. Esta solicitud será iniciada por escrito al respectivo Director de la unidad y remitida al Director General para su aprobación final.
 - 4) Acto de Walsh: el equipo de la unidad evaluará todos los internos en sus casos y todos los internos entrantes para determinar si tienen un preso que ha sido condenado por un delito sexual con un menor de edad. Cualquier preso que se identificó como un acto de Walsh asignación de un menor de edad tendrá su

visita muy de cerca. Preso en esta categoría se sentado en vistas de la sala oficial de visita. En caso de que esto no es posible, se colocará una cámara en una posición para supervisar la visita.

e) visitas a la unidad de vivienda especial u hospitalización internos:

- 1) Detención administrativa o estado de segregación disciplinaria - reclusos alojados en este estado sólo será autorizados visitas a través de sesiones de Video, normalmente no se autorizarán visitas en persona.

Sin contacto Visitas: bajo circunstancias extraordinarias, se podría aprobar una visita en persona en la sala de visita sin contacto, situado dentro de la especial Sallyport de unidad de vivienda.

- 2) Hospitalización: internos normalmente no podrán los visitantes mientras que hospitalizados en la comunidad. Los reclusos que están gravemente enfermos o reclusos hospitalizados para el nacimiento de un niño pueden ser considerados para recibir a visitantes en el hospital si es aprobado por adelantado. Si se aprueba, el número de visitantes será limitado, según corresponda para la situación y de acuerdo con las políticas de visitas del hospital. Además, los visitantes deben estar en la lista de visita aprobada del interno y acuerdos anteriores se hará en cuanto al tiempo y duración de la visita. Los visitantes se identificarán adecuadamente. Por lo menos un funcionario estará presente en todo momento durante la visita.

- f) mantenimiento de listas de visita, programa de copia de seguridad, relación previa y visitantes de desaprobación: ordinariamente, amigos y asociados deben haber sabido el interno antes de su encarcelamiento para ser considerados para la colocación en la lista de visita aprobada. El director podrá autorizar visita privilegio a una persona sin una relación previa con el interno, cuando el interno carece de otros visitantes y el visitante propuesto no plantea ninguna amenaza para el buen orden de la institución. Esto requiere la aprobación del Director (ver anexo D). El siguiente método de procedimiento relacionadas con el programa de visitas se mantiene para cada interno: cada interno deberá presentar una lista de visitantes propuestos a su equipo de la unidad. Ordinariamente, familiares inmediatos serán aprobados para visitar. Gemelos idénticos y fraternales serán analizados y pueden ser considerados bajo ADVERTENCIA de visita especial. Los internos pueden presentar las solicitudes del visitante en cualquier momento, y entrante visitante solicitudes para el procesamiento de conformidad con el programa de declaración 5267.09. Una vez concluida una investigación, el personal de la unidad, se cargará todo aprobados visitantes en el programa de visitas y distribuirá una lista aprobada a los reclusos interesados. Si personal de la unidad pregunta si un visitante propuesto debe ser aprobado, se presentará un memorándum al director asociado para la decisión final. El interno es notificado de la decisión por un miembro del equipo de unidad. En caso de que una solicitud es rechazada, se notificará al interno. El interno será responsable de notificar a los visitantes de su estado. Cada vez que un miembro del personal de unidad actualiza una lista de visitas, se remitirá una copia para el archivo Central y el interno. El programa de visitas de equipo se utilizará para mantener archivos de visitas y un registro de visitantes para cada interno. Además, antes de la programada horario de visita, visitar Personal de la sala descarga visitantes todo aprobados del programa de visita de a escritorio de la terminal de computadora de vestíbulo delantero. Debe el programa visiten dejen de funcionar durante horas de visita, personal de visitar la sala accederá a visitantes aprobados de este archivo. Si no puede localizar el visitante visita personal, le pondremos en contacto con equipo de la unidad para verificar la aprobación del visitante de la perspectiva. En caso de que no hay personal de la unidad, el IDO o el teniente de operaciones deberá acceder a archivo Central del interno para verificar la aprobación previa de un visitante de la perspectiva. Cambios a los reclusos visitar de la lista pueden ocurrir en cualquier momento.
- g) visitando las restricciones y los visitantes negó: por razones disciplinarias, el Comité de disciplina de la unidad (UDC) o el oficial de audiencia de disciplina (DHO) puede sancionar a un interno a la pérdida de visitar

privilegios durante un período determinado de tiempo. Asimismo, visitas pueden ser restringido en parte o entero durante una fase de investigación que puede resultar en más procesos disciplinarios. Cuando esto ocurre, inmediatamente se notifica al interno, y es responsabilidad del interno para notificar a sus visitantes de la perspectiva de la restricción. En ocasiones, puede ser necesario negar una entrada de visitante de perspectiva en la institución (es decir, sin identificación válida, no en la lista de visitas, los menores sin padres, atuendo inadecuado, etcetera.) Cuando esto ocurre, el oficial de sala de visitar en el vestíbulo delantero se comunicará con la institución oficial y el teniente de operaciones. El oficial de Lobby frente presentará un memorándum (Anexo C) para el capitán con ejemplares de cortesía a la Warden, Warden asociado, IDO y director de unidad respectivo.

- h) notificación de directrices para los visitantes: el interno es responsable de proporcionar a sus visitantes con el visitante las pautas y direcciones (Anexo A).
- i) prohíbe artículos, código de vestimenta y supervisión de la sala de visita:

1) Los siguientes artículos no están permitidos en el salon de visitas:

Bolsos (carteras)	loción	papeleo
Paquetes	de lápiz labial/Chapstick	de carteras
Tarjetas de felicitación	de periódicos	y revistas de juguetes
Fotografías	de relojes de pulsera	de goma de caramelo de alimentos
Sombrillas	bebé cochecitos	buscapersonas
Productos de tabaco	de celulares	portadores infantiles
Pañales bolsas	bufandas	guantes
Cámaras	grabadoras	Fitness muñequeras
Baterías	de los cigarrillos electrónicos o sistemas de Vaping	

Los visitantes serán instruidos para dejar elementos de este tipo en sus automóviles. Los visitantes usando el transporte público (autobús, taxi, etc.) pueden usar las taquillas en el edificio de entrada de frente. Cuando un visitante se asigna un casillero, éste emitirá a un chit correspondiente que el visitante conservará durante la visita. La clave se mantendrá con el oficial de vestíbulo de frente en la caja de seguridad. Al tiempo el visitante vuelve al vestíbulo delantero que van a regresar el chit para recibir la clave para el armario. Una vez que se ha eliminado la propiedad y el armario es seguro el visitante devolverá la clave al oficial de vestíbulo delantero para recibir su tarjeta de identificación.

- 2) autorizado artículos: personal usará buen juicio correccional cuando permite a los visitantes traer en la medicación. Ordinariamente, se permitirá solamente la medicina que es necesaria para mantener la vida, como medicina para el corazón o inhaladores para el asma, en el salon de visitas. No se permite estupefacientes prescritas. Durante la visita, se mantendrá medicamento oficial de la visita sala #1. Un visitante por grupo se permitirá llevar en el una automóvil clave o remoto en el salon de visitas.

Artículos para bebés necesidades (es decir, manta de recepción pequeña, pañales, potitos, biberones, toallitas, tazas con popote) están permitidos pero deben ser inspeccionados por contrabando antes de permitirles en el salon de visitas. Visitantes niega tener estos artículos inspeccionados deben devolverlos a sus automóviles. Los visitantes no cumplen con cualquiera de estas opciones no se negará entrada a la institución. Cualquier producto de alimentación infantil que se ha abierto, no podrá entrar en la institución. Se permitirá premezclados botellas de leche maternizada en el salon de visitas.

Los visitantes podrán a \$20,00 por adultos gastar dinero, no debe exceder de \$60,00 por grupo. Monederos de plástico transparente no más de 8 pulgadas por 8 pulgadas pueden utilizarse para guardar dinero.

Un breve abrazo y beso es permisible al principio y al final de la visita. Puede ser apropiada por el interno para niños pequeños. Visita a privilegios puede ser terminada por cualquier conducta incorrecta.

3) debido a los diversos tipos de visitantes y el hecho de que el salon de visitas no es un servicio público, deben colocarse ciertas restricciones en la ropa de los visitantes.

No se permitirá la vestimenta siguiente:

- * Ropa ajustada
- * ropa Spandex
- * Camisas tops/sin mangas de Satén
- * sombreros o gorras
- * gris pantalones de chándal, sudaderas, térmicas
- * Verde, caqui y naranja colorean pantalones, camisas o faldas
- * Los escotes que detrás, escote o pecho (uve, Scoop Cuello
- * Zapatos de tacón cerrados o abiertos, (es decir, sandalias o slip-ons para hombre y mujer) se abrió. **Es necesario para todos los visitantes a usar zapatos.**
- * Shorts y faldas que son más altos que la parte superior de la rodilla al ponerse de pie.
- * Ninguna vestimenta con cuestionable fraseología, es decir, afiliación con pandillas, palabras soeces, etc.
- * No hay camisas que menos de 3 pulgadas debajo de la línea de banda.
- * Chaquetas, abrigos o suéteres se permitirá sólo durante los meses de octubre a mayo.
- * ropa transparente
- * blusas
- * agujeros en la ropa Wrap-around faldas
- * Ropa de camuflaje

Bufandas y guantes no están permitidos en el salon de visitas. Sustos y bufandas con pelucas utilizaron para pacientes de la quimioterapia o enfermedades de pérdida de cabello deben incluir documentación de un médico certificado y los elementos requerirá un examen de rayos x y someterse a procedimientos de búsqueda física. Los niños más pequeños pueden ropa exterior apropiada durante todo el año. A su llegada en el salon de visitas ropa exterior se almacenarán en un área designada.

- * Cualquier ropa cuestionable se autorizarán por el oficial de servicio de la institución o la Teniente de operaciones antes de ser permitido en el salon de visitas.

4) internos sólo están autorizados a usar camisas verdes (con camisetas marrón), ropa interior, pantalones o puente y zapatos de la institución, incluir marrón botas vendidas en Comisaria, durante la visita. Reclusas embarazadas están autorizados a usar camisas de color caqui (con camisetas marrón), pantalones caqui y pulsera médica. Los internos podrán tener los siguientes elementos en su posesión al entrar en el salon de visitas: peine, gafas, pañuelo, venda de la boda (no otras joyas), medallón religioso, pinza de uno pelo o lazo de pelo y engranaje principal religioso aprobado. Sólo los visitantes pueden hacer compras en las máquinas expendedoras. Los reclusos no se les permite poseer dinero o a pie de las máquinas expendedoras. El Anexo B es para ser completado diariamente por el visita oficial prueba de sala. Este formulario se utiliza para registrar los elementos traídos en el salon de visitas por cada preso y otra vez para registrar los elementos en posesión del interno sobre la terminación de la visita.

- 5) baños: internos no utilizará las mismas instalaciones de baño como los visitantes. Todos los internos serán escoltados al baño en la sala de búsqueda interno proporcionado y serán supervisados en el baño.
- j) TRULINCS Video Service: visita de Video está disponible a la población general interno. Referencia fideicomiso limitado interno equipo sistema (TRULINCS) suplemento de institución, para los procedimientos que rigen esta actividad.

5. **Oficina de responsabilidad**: gestión de la unidad de servicios penitenciarios.

/s/

David Paul
Alcaide

**INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL
P. O. BOX 1731
WASECA, MN 56093
(507) 835-8972**

A LAS INSTRUCCIONES

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota. Estamos situados justo al lado de los E.E.U.U. carretera 14 entre Owatonna y Mankato.

Los visitantes del interno no pueden esperar en el vestíbulo delantero o en el estacionamiento de la institución para el salón de visitas interno abrir. Los visitantes se prohíbe entrar en terrenos de la institución antes de 8:15 y entre las horas de 9:15-10:30, fines de semana y festivos. El viernes los visitantes no podrán entrar en el recinto de la institución antes de 16:15 visitantes incumplimiento a estos procedimientos le pedirá que deje hasta que el señalado tiempo.

El salón de visitas estará abierto los viernes a aproximadamente 16:30 y finalizará a las 20:30 y el sábados, el domingos y días feriados federales todos de 8:30 a 15:00 cada semana. Los visitantes no se procesarán en después de 19:30 los viernes y después de 14:00 en el sábados, el domingos o días feriados federales.

Todas las personas deben obtener permiso para visitar antes de una visita planificada. Una vez que el nombre de una persona se coloca en la lista aprobada, el solicitante notificará por el recluso.

Visita limitaciones puede imponerse debido al tiempo inclemente o hacinamiento. Generalmente sólo cinco personas adultos y cinco niños se les permite visitar a un interno en cualquier momento. Excepciones deben ser aprobadas previamente por el equipo de la unidad del interno.

De acuerdo con el programa de declaración 5267.09, pueden imponerse restricciones sobre el período de visita para evitar hacinamiento. Todos los niños menores de 16 años deben ser acompañados por un adulto responsable que se encuentra en el interno de visita lista.

Niños : Los visitantes y los internos son responsables de las acciones de sus hijos mientras que visita. Visitas pueden ser terminadas o sanciones si los niños no son supervisados o afectan el funcionamiento ordenado del salón de visitas.

Código de vestir : Para mantener la moral de los reclusos y para desarrollar relaciones más estrechas entre reclusos y miembros de la familia u otras personas en la comunidad, los visitantes deben mostrar buen juicio con respecto a la ropa usada durante las visitas. Para implementar esto, consideración específica y limitaciones son reconocidas y se adhirió a por todos los visitantes de la población reclusa.

Específicamente, los visitantes usan zapatos en la sala de visita para garantizar su seguridad. Abra los zapatos de tacón cerrados o abiertos, es decir, sandalias, slip-ons etc. para hombre y mujer no se permitirá en el salón de visitas. Se espera que los visitantes llevar ropa apropiada para un entorno penitenciario.

No se permitirá la vestimenta siguiente:

- * Ropa ajustada
- * Spandex ropa
- * Camisas tops/sin mangas de Satén
- * sombreros o gorras
- * gris pantalones deportivos, sudaderas y térmicas
- * Verde, caqui y naranja colorean pantalones, camisas o faldas
- * Los escotes que detrás, escote o pecho (uve, Scoop Cuello
- * Zapatos de tacón cerrados o abiertos, (es decir, sandalias o slip-ons para hombre y mujer) se abrió. **Es necesario para todos los visitantes a usar zapatos.**
- * Shorts y faldas que son más altos que la parte superior de la rodilla al ponerse de pie.
- * No vestimenta con cuestionable fraseología, es decir, afiliación con pandillas, palabras soeces, etcetera.
- * No hay camisas que menos de 3 pulgadas debajo de la línea de banda.
- * Chaquetas, abrigos o suéteres sólo se permitirá durante los meses de octubre a mayo.

Bufandas y guantes no están permitidos en el salon de visitas. Sustos y bufandas con pelucas utilizaron para pacientes de la quimioterapia o enfermedades de pérdida de cabello deben incluir documentación de un médico certificado y los elementos requerirá un examen de rayos x y someterse a procedimientos de búsqueda física. Los niños más pequeños pueden ropa exterior apropiada durante todo el año. A su llegada en el salon de visitas ropa exterior se almacenarán en un área designada.

Artículos prohibidos:

Los siguientes artículos no están permitidos en el salon de visitas:

Bolsos (carteras)	loción	papeleo
Paquetes	de lápiz labial/Chapstick	de carteras
Tarjetas de felicitación	de periódicos	y revistas de juguetes
Fotografías	de relojes de pulsera	de goma de caramelo
	de alimentos	
Sombrillas	bebé cochecitos	buscapersonas
Productos de tabaco	de celulares	portadores infantiles
Pañales bolsas	bufandas	guantes
Cámaras	grabadoras	Fitness muñequeras
Baterías	de los cigarrillos electrónicos o sistemas de Vaping	

Los visitantes del interno dejan elementos de este tipo en sus automóviles. Los armarios están disponibles para los visitantes usando el transporte público, es decir, autobús, taxi, etc.

Un breve abrazo y beso es permisible al principio y al final de la visita. Puede ser apropiada por el interno para niños pequeños. Visita a privilegios puede ser terminada por cualquier conducta incorrecta.

Introducción de contrabando de cualquier tipo en esta institución o en su propiedad es una violación de la Ley Federal (título 18, U.S.C., sección 1791) que requieren "una multa de no más de diez años para toda persona que introduce o intenta introducir en o sobre los motivos de cualquier institución Federal correccional o toma o intenta tomar o enviar ella nada sin conocimiento y consentimiento de la Director Ejecutivo de la institución." Los reclusos están equipados todas las necesidades, y los visitantes deben abstenerse de traer artículos o regalos de ningún tipo. Los internos no podrá firmar o intercambiar papeles durante la visita sin la previa autorización del Director de la unidad del interno. Los visitantes no se permitirá traer alimentos o bebidas en el área visitante.

Identificación : Todos los visitantes de 16 años deben tener un gobierno ID (excepto gobierno extranjero): licencia de conducir vigente, identificación de estado actual o identificación militar actual. Bajo ninguna circunstancia serán permitidos otras formas de identificación. Todos los visitantes de la oficina no a la institución deben tener una identificación válida para entrar. El escáner de identificación, en el vestíbulo delantero, se utilizarán para verificar la validez de la identificación presentada.

Artículos para bebés necesidades (es decir, manta de recepción pequeña, pañales, potitos, biberones, toallitas y tazas con popote) están permitidos, pero deben ser inspeccionados por contrabando antes de permitirles en el salón de visitas. Cualquier producto de alimentación infantil que se ha abierto, no podrá entrar en la institución. Se permitirá premezclados botellas de leche maternizada en el salón de visitas.

Ordinariamente, se permitirá solamente la medicina que es necesaria para mantener la vida, como medicina para el corazón o inhaladores para el asma, en el salón de visitas. Si un visitante tiene implantes metálicos a través de procedimientos quirúrgicos, él o ella puede presentar un implante alerta ID tarjeta médica de un médico certificado indicando la ubicación y el tipo de implante. Visitantes sin un implante alerta ID tarjeta médica que regularmente la alarma del detector de metales se proyectará mediante una búsqueda minuciosa de la palmadita.

Los visitantes podrán a \$20,00 por adultos gastar dinero, no debe exceder de \$60,00 por grupo. Monederos plástico transparente, no más de 8 pulgadas por 8 pulgadas, pueden utilizarse para guardar dinero.

Si un visitante incurre en un cambio de nombre diferente a lo que indica que nuestra lista de visitas, el visitante deberá presentar una copia de su actual gobierno identificación emitida a la instalación para actualizar nuestro registros/visita programa.

Información visita de FCI Waseca se actualizará en la página oficial de Buró de prisiones en www.bop.gov cuando el salón de visitas está cerrado durante horas regulares de visita.

CÓMO LLEGAR A LA INSTITUCIÓN CORRECCIONAL FEDERAL, WASECA, MINNESOTA

Desde MINNEAPOLIS : I-35 sur autopista 14 oeste, a la derecha en carretera 13 norte, siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

De IOWA : I-35 norte a autopista del oeste 14, a la derecha en carretera 13 norte, siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

De CHICAGO : 94W a 90W I-35 norte a autopista del oeste 14, gire a la derecha por la carretera 13 norte y siga las indicaciones a la institución correccional Federal, Waseca, Minnesota.

TRANSPORTE LOCAL

Servicio de Taxi de
Waseca, Minnesota
(507) 521-6000

Tonna de Taxi tiempo de vuelo
Owatonna, Minnesota
(507) 451-4215



U.S. Department of Justice
Federal Bureau of Prisons
Federal Correctional Institution

Waseca, Minnesota 56093-0741

Current Date

MEMORANDUM FOR _____, CAPTAIN

FROM:

SUBJECT: **Visitor Denied Entrance Into the Institution**

On this date, _____, at _____ (AM)(PM), the following visitor (Mr.) (Mrs.) (Ms.)
_____ was denied entrance into the institution.

Inmate's Name: _____ **Register Number:** _____

Reason for Denial:
(Please Circle one or more of the following)

- 1. No Identification
- 2. Not on Visiting List
- 3. Under the Age Without Parent/Guardian
- 4. Other Circumstances

cc: Warden
AW
Unit Manager
IDO Briefcase



U.S. Department of Justice
Federal Bureau of Prisons
Federal Correctional Institution

Waseca, Minnesota 56093-0741

Current Date

MEMORANDUM FOR _____, WARDEN
FROM: _____, Unit Manager
SUBJECT: **Visiting Approval for Inmate With No Prior Relationship**

I am requesting _____ be permitted to visit inmate
(Proposed Visitor)

_____, Reg. No.: _____. This inmate has no other visitors, and although the proposed visitor has no prior relationship with the inmate, a visiting form and background check indicate the proposed visitor is reliable and poses no threat to the good order of the institution.

_____ Approved

_____ Denied

Warden's Signature

Date

cc: Central File